

Folio SII 036/2021

Referencia	036/2021		Fecha:	31-may-21	
C:	Pérez Ramos		María		
	Apellido Paterno		Apellido Materno		Nombre (s)
Adscripción:	Subdelegación de Inspección Industrial			Nivel y Puesto:	P13 Dictaminador C
Cuenta Bancaria	3008754	Clabe Bancaria	002320903489440367	Banco	Banamex

Hago de su conocimiento que usted ha sido Comisionado a: Atotonilquillo, Municipio de Chapala,					
Durante	0.5	días	Del	1	de junio al 1 de junio del 2021
Con el Objeto de:	Realizar actos de verificación de medidas correctivas a centro de acopio de residuos peligrosos.				
Clave Presupuestal:	37901				

03-Junio-21
Sello

Sírvese tramitar VIATICOS:			
LUGAR:	DÍAS:	CUOTA DIARIA:	IMPORTE:
Atotonilquillo, Municipio de Chapala, Jalisco	0.5	\$ 625.00	\$312.50
TOTAL			\$312.50

Sírvese tramitar Adquisición de BOLETOS DE AVION Y/O AUTOBUS:						
DE	A	Hora de salida aprox.	SALIDA			Observaciones
			No. Vuelo	Hora	Fecha	
0	0	00:00	0	00:00	00-ene-00	0

Sírvese tramitar PEAJES Y COMBUSTIBLE:	
CONCEPTO:	IMPORTE:
PEAJES: (Gasto Total del Costo de las Casetas de la Comisión asignada)	\$0.0
CASSETAS DE COBRO (SCT)	\$0.0
COMBUSTIBLE: (No. de kilómetros X 2)/5) X litro de gasolina	\$0.0
OTROS	
TOTAL	\$0.0

Vehículo de la Comisión							
Marca	NISSAN	Submarca	NP300	Placas	NGH1461	Km Inicial	20150

Observaciones: **Realizar actos de verificación de medidas correctivas a centro de acopio de residuos peligrosos.**

SUBDIRECCION ADMVA.	RECIBÍ VIÁTICOS		Vo Bo COMISIÓN	AUTORIZA PAGO
	Anticipado	Devengado		
Biol. Martha Patricia Gutiérrez De La Garma	María Pérez Ramos		Biol. Martha Patricia Gutiérrez De La Garma	Biol. Martha Patricia Gutiérrez De La Garma

El que suscribe acepta y firma de conformidad que en términos de la fracción I del art. 110 de la Ley Federal del Trabajo se descuenta por nomina hasta el 30% de mi salario hasta el importe que se me entrega por concepto de viáticos Nacionales e Internacionales, si omito comprobar de conformidad con la nomina vigente



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
RECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

SOLICITUD DE PAGO

REFERENCIA: SII 036/2021

FECHA: 00-ene-00

C. LIC. JORGE VALENCIA SANDOVAL
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
P R E S E N T E .

ADJUNTO A LA PRESENTE, REMITO 01 ORIGINAL DE DOCUMENTOS COMPROBATORIOS PARA SU TRAMITE DE PAGO, LOS CUALES HAN SIDO REVISADOS Y VERICADOS DE QUE CUMPLEN CON LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 64, 65 Y 66 DEL "REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA" Y EN Estricto APEGO A LAS MEDIDAS DE AUSTRIDAD Y DISCIPLINA DEL GASTO.

BENEFICIARIO: María Pérez Ramos
NO.CUENTA: 3008754 **CLABE BANCARIA** 002320903489440367 **BANCO:** Banamex

TIPO DE RECURSOS: **GASTO CORRIENTE** **GASTO DE INVERSION**

CONCEPTO: SE SOLICITA PAGO DE VIATICOS

AREA: Subdelegación de Inspección Industrial

JUSTIFICACION: Certificado de Tránsito **PROYECTO:** G005

RELACION DE DOCUMENTOS ANEXOS:

FOLIO	IMPORTE	PARTIDA
1	312.50	37901
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
TOTAL	312.50	

MONTO SOLICITADO: Trescientos doce pesos 50/100 MN

SOLICITA: María Pérez Ramos	Vo. Bo. SUBD. ADMVO. Biol. Martha Patricia Gutiérrez De La Garma	AUTORIZA Biol. Martha Patricia Gutiérrez De La Garma
--	---	---

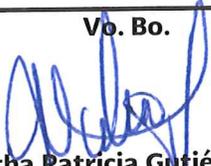


SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
RECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

INFORME DE COMISIÓN NACIONAL

Nombre del comisionado: María Pérez Ramos
Área: Subdelegación de Inspección Industrial
Número Oficio: SII 036/2021
Lugar de la comisión: Atotonilquillo, Municipio de Chapala, Jalisco
Periodo de la comisión: Del 1 de junio al 1 junio del 2021

Objetivo de la Comisión	Verificar el avance del cumplimiento a las medidas correctivas dictadas en el acuerdo de emplazamiento.
Síntesis	Se realizó un recorrido en las instalaciones del predio donde se ubica el centro de acopio, encontrándose que la empresa ya realizó el retiro de residuos peligrosos ahí acopiados desde hace mucho tiempo, esto en atención a la medida correctiva dictada por esta Procuraduría mediante acuerdo de emplazamiento a una empresa que opera como actividad el acopio de residuos peligrosos, encontrándose que hay un avance del cumplimiento de una 20 por ciento aproximadamente; procediendo a la toma de fotografías y el levantamiento del acta correspondiente.
Conclusion	Avance de cumplimiento de la medida correctiva número 2 de aproximadamente un 20%, levantamiento del acta correspondiente donde se asentaron los hechos encontrados.
Resultados Obtenidos	Se identificaron omisiones realizadas por la empresa a las obligaciones que la normatividad ambiental le establece a un centro de acopio de residuos peligrosos en la Ley de Residuos Peligrosos y su reglamento.
Contribución	Se contribuyo en atender la problemática denunciada ante esta autoridad referente a el daño ambiental ocasionado por el centro de acopio, su correccion genera dismunion a la afectacion del recurso natural suelo.

ATENTAMENTE  María Pérez Ramos	Vo. Bo.  Biol. Martha Patricia Gutiérrez De La Garma
--	--

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
 PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
 DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

DESGLUCE PORMENORIZADO DE GASTOS

Nombre del María Pérez Ramos
 Área: Subdelegación de Inspección Industrial
 Número SII 036/2021
 Lugar de la Atotonilquillo, Municipio de Chapala, Jalisco
 Periodo de la Del 1 de junio al 1 junio del 2021

Fecha Factura	Folio	Razón Social	Importe	Observaciones
01-jun-21	1	Establecimientos de la localidad	312.50	Alimentos
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
Total			312.50	

ATENTAMENTE

María Pérez Ramos

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
Delegación Jalisco
Subdelegación de Inspección Industrial

María Pérez Ramos

Personal Adscrito a la Procuraduría Federal de
Protección al Ambiente en el estado de Jalisco
Presente.

Oficio: PFFPA/21.1/3C.12.4/
Expediente: PFFPA/21.1/3C.12.4/ **036/2021**
SII/001/2020

Guadalajara, Jalisco

31-may-21

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado el día 1 de junio al 1 junio 2021 para realizar la siguiente actividad:

Realizar actos de verificación de medidas correctivas a centro de acopio de residuos peligrosos.

En el Vehículo de placas: NGH1461 Marca NISSAN

Lo anterior con fundamento en los artículos 1º, 4º párrafo quinto, 14 párrafos primero, segundo, décimo primero, y décimo quinto, 16 párrafo primero y 27 párrafos primero, tercero y cuarto de la constitución Política de los Estados Unidos; 1º, 2º, 3º, 14º, 16 fracciones II y IX, 28, 30, 49, 62, al 70, 81 y 82 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; artículo 79 del Código Federal de Procedimientos Civiles; artículos 1º, 2º fracción I, 16 párrafo primero, segundo y tercero, 17, 17Bis fracción I, 18, 26, en lo que se refiere a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 32 Bis fracción V de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1º, 2º fracción XXXI, inciso a), 19 fracción I, VII, XVII y XX, 41 párrafo primero y segundo, 42 párrafo primero y segundo, 43 fracción I, VIII y último párrafo, 45 párrafo primero, en sus fracciones I, V inciso a), b) y c), X, XI, XII, XVI y XVII, y su último párrafo, 46 párrafo primero, fracción XIX, 47 párrafo segundo y tercero, y 68 párrafo primero, segundo, tercero, cuarto y las fracciones siguientes del quinto párrafo VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XVII, XIX, XXII, XXIII, XXX, XXXVII y XLIX del Reglamento interior de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales en vigor, 1º, 2º fracción I y III, 4º fracción I, 12 fracciones XXIII, XXVI, 16 fracciones XVII, y XXI, 115, 116, 117, 136, 158, 160, 161, en su generalidad y 162, de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; en tratándose de la vida silvestre, se estará en lo dispuesto en la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en sus artículos del 161 al 169 que señala las facultades de inspección y vigilancia, en relación con lo enmarcado en el Artículo 6º de la Ley General de Vida Silvestre, así como los artículos 104, 111, 112, 113, 114, 117 fracción I, 119 fracciones I, IV, y V de la Ley General de la Vida Silvestre; NOM-059-SEMARNAT-2010; como el artículo PRIMERO párrafo Primero, inciso a), b), c), d), e), y párrafo Segundo, numeral 17, y artículo SEGUNDO párrafo Primero del Acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las Delegaciones de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en las Entidades Federativas y en la Zona Metropolitana del Valle de México, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 14 de Febrero del año 2013; y al existir motivos por los cuales no puede equipararse a las acciones de inspección programadas, al detectarla posible comisión de infracciones a la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y su Reglamento Vigentes, a través de acciones de prevención, vigilancia forestal u operativos de inspección, o bien para dar una atención inmediata, con la finalidad de evitar la posible sustracción a la acción de la justicia por parte de la persona que cometió el acto, ya que la tardanza en la acción de la autoridad posibilita el que se impida la tutela del bien jurídico; habitándose las horas inhábiles del día en comento, con base en lo establecido en los numerales 28, 30 31 y 62 de la Ley Federal de procedimiento Administrativo.

Por o antes expuesto, debe presentarse en el domicilio donde se localiza el establecimiento en mención, con el propósito de llevar a cabo la comisión a que se ha hecho referencia

No omito señalarle, que en el desarrollo de la diligencia, deberá apegarse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables, así mismo, le reitero que la comisión relacionada con la visita de inspección deberá circunscribirse al objeto de la misma previsto en la orden de inspección, a fin de evitar incurrir en responsabilidad administrativa alguna.

Finalmente debe presentar al término de la comisión el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo.

ATENTAMENTE
La C. Delegada



Biol. Martha Patricia Gutiérrez De La Garma

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente**

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE **MARIA PEREZ RAMOS** II.3.-ORIGEN **México Jalisco**
II.2.-CARGO **ENLACE** II.4.-RFC **PERM6911185R6**

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO		III.2.-PERIODO		III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE		
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)		F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA DIVISA	MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO PAQUETE		
Chapala	Jalisco	01/06/2021	01/06/2021	0	1	MXN	625.00	312.50	100%	312.50
TOTAL DÍAS:				0	1					
									EUROS	0.00
									DOLARES	0.00
									PESOS	312.50

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

REPRESENTACION GUBERNAMENTAL

V. OBSERVACIONES

REALIZAR ACTOS DE VERIFICACION DE MEDIDAS CORRECTIVAS A CENTRO DE ACOPIO DE RESIDUOS PELIGROSOS

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
Martha Patricia Gutierrez de la Garza Encargada de la Delegación Jalisco	Martha Patricia Gutierrez de la Garza Encargada de la Delegación Jalisco	MARIA PEREZ RAMOS ENLACE

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **E00** **Procuraduría Federal de Protección al Ambiente**

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE **MARIA PEREZ RAMOS** II.3.-ORIGEN **México Jalisco**
II.2.-CARGO **ENLACE** II.4.-RFC **PERM6911185R6**

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO F. TERMINO	COMPLETO MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA MENOS DE 24 HRS. AUTORIZADO	
Chapala Jalisco	01/06/2021 01/06/2021	0 1	MXN 625.00 312.50 100%	312.50
TOTAL DÍAS:				
				EUROS 0.00
				TIPO DE CAMBIO PROMEDIO 0.0000
				DOLARES 0.00
				TIPO DE CAMBIO PROMEDIO 0.0000
				PESOS 312.50

IV. COMPROBACIÓN DE VIÁTICOS OTORGADOS

	EUROS	DOLARES	PESOS
IV.1 IMPORTE COMPROBADO CON ESTADO DE CUENTA	0.00	0.00	0.00
IV.2 IMPORTE COMPROBADO CON OTROS DOCUMENTOS	0.00	0.00	312.50
IV.3 IMPORTE COMPROBADO CON RELACIÓN DE GASTOS REALIZADOS EN EL EXTRANJERO	0.00	0.00	0.00
IV.4 IMPORTE COMPROBADO CON EL ARTÍCULO 152 DEL RLISR	0.00	0.00	0.00
IV.5 PERDIDA CAMBIARIA	0.00	0.00	312.50
IV.6 IMPORTE TOTAL DE LA COMPROBACIÓN			0.00
IV.7 NO EJERCIDO			
IV.8 IMPORTE AUTORIZADO	0.00	0.00	312.50

V. USO DE VEHICULO, PEAJES, GASOLINA Y/O PASAJES

V.1 IMPORTE DE PASAJES **0.00** V.2 CLAVE DE VEHICULO V.3 KMS. RECORRIDOS
V.4 PRECIO LITRO GASOLINA V.5 LTS. GASOLINA V.6 IMPORTE DE PEAJES

VI. MOTIVO DE LA COMISIÓN

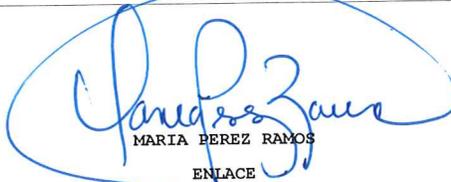
REPRESENTACION GUBERNAMENTAL

VII. OBSERVACIONES

REALIZAR ACTOS DE VERIFICACION DE MEDIDAS CORRECTIVAS A CENTRO DE ACOPIO DE RESIDUOS PELIGROSOS

VIII. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO


MARIA PEREZ RAMOS
ENLACE



I. COMPROBACIÓN DE VIÁTICOS OTORGADOS

DOCUMENTO	FECHA	TIPO DE COMPROBACIÓN	CONCEPTO	EUROS	TIPO DE CAMBIO	DOLARES	TIPO DE CAMBIO	PESOS
036/21	01/06/2021	FACTURAS	VARIOS	0.00	.0	0.00	.0	312.50
			SUMA DEVENGADO	0.00	0.0000	0.00	0.0000	312.50
			PERDIDA CAMBIARIA	0.00	0	0.00	0	0.00
			TOTAL GASTOS VIÁTICOS	0.00	0.0000	0.00	0.0000	312.50

II. GASTOS DE PASAJES

TOTAL GASTOS PASAJES 0.00

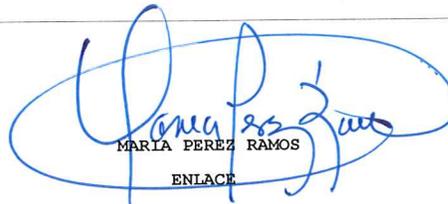
III. INFORME DE LA COMISIÓN

REALIZAR ACTOS DE VERIFICACION DE MEDIDAS CORRECTIVAS

IV. OBSERVACIONES A LA COMPROBACIÓN DE GASTOS

V. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL DE VIÁTICOS

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO


MARIA PEREZ RAMOS
ENLACE